



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDENA



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 12 DE NOVIEMBRE DE 2018.

En Benalmádena, siendo las nueve horas y quince minutos, del día doce de noviembre de dos mil dieciocho, en la Sala de Reuniones del Área de la Alcaldía, de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Victoriano Navas Pérez, se reúnen los miembros de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento, D. Francisco Javier Marín Alcaraz, D. Enrique García Moreno, D^a. Elena Galán Jurado, D^a. Encarnación Cortés Gallardo, D. Manuel Arroyo García y D^a. Ana María Scherman Martín, asistidos de la Secretaria D^a. R. C. G. A, todo ello al objeto de celebrar sesión ordinaria con arreglo al orden del día inserto en la convocatoria. Asiste asimismo la Sra. Interventora Accidental D^a. M. d. C. L. J. No asisten D. Bernardo Jiménez López ni D. Joaquín José Villazón Aramendi.

1º.- Aprobación de las Actas de las sesiones anteriores de fechas 22 de octubre de 2018, ordinaria y 23 de octubre de 2018, extraordinaria y urgente.

Se aprueban por unanimidad de los presentes.

2º.- Dar cuenta de las Sentencias nº 316/2018 P.A. 546/2016, nº 333/18 P.O. 451/17, nº 399/2018 P.A. 284/2018, nº 337/18 P.O. 467/2017, nº 374/2018 P.A. 207/2018, Sentencia de fecha 24/10/18 P.O. 110/2016, nº 402/18 P.O. 272/2018 más Informe de los Letrados externos GVA y Auto nº 378/2018 Pieza de Medidas Cautelares 206.1/2018 .

La Junta queda enterada.

3º.- Aprobación de la adjudicación del contrato menor con el objeto de "Suministro de material bibliográfico para las Bibliotecas de Benalmádena - Acuerdo Marco -".

La Junta por unanimidad de los presentes acuerda:

Primero: Ratificar el informe propuesta de contratación emitido por las Directoras de las Bibliotecas Municipales de Arroyo de la Miel y Manuel Altolaguirre y la Concejala de Cultura y Educación, de fecha 26 de septiembre de 2018, en el que consta la necesidad del contrato.

Segundo: La aprobación del expediente de contratación y la adjudicación del contrato menor de suministro con el objeto de "Suministro de material bibliográfico para las Bibliotecas de Benalmádena -Acuerdo Marco-", por la cantidad de 12.749,99 € más 509,99 € correspondientes al IVA a Infobibliotecas, S.L.

4º.- Escritos y comunicaciones.

4.1 . Relación de bodas a celebrar los días 26 y 27 de octubre y 10 de noviembre de 2018, en el Castillo Bil Bil.

La Junta queda enterada.

5º.- Asuntos urgentes.

Concluido el tratamiento de los puntos que componen el Orden del Día de esta sesión, a propuesta del Sr. Alcalde y aceptada su inclusión como asuntos a tratar, a tenor de lo establecido en el art. 82.3 del Real Decreto 2.568/1.986, de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se pasa al estudio y consideración del siguiente:

5.1. Aprobación de la adjudicación del contrato menor con el objeto de "Suministro de señalización vertical para Servicio de Vías y Obras - Acuerdo Marco -".

La Junta por unanimidad de los presentes acuerda:

Primero: Ratificar el informe propuesta de contratación emitido por el Encargado General del Servicio Municipal de Servicios Operativos, de fecha 30 de octubre de 2018, en el que consta la necesidad del contrato.

Segundo: La aprobación del expediente de contratación y la adjudicación del contrato menor de suministro con el objeto de "Suministro de señalización vertical para Servicio de Vías y Obras -Acuerdo Marco-", por la cantidad máxima de 14.990 € más 3.147,90 € correspondientes al IVA a Estampaciones Casado, S.L con un descuento global de 0,0291%.

6º.- Ruegos y preguntas.

No se presentaron.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la Presidencia se da por finalizada la sesión, siendo las nueve horas y cuarenta y cinco minutos, extendiéndose la presente acta, de la que doy fe.